

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Cooperativa Multiactiva De El Paujil Caquetá

2023

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
--	---------------------------------------	---

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

Contenido

1. Glosario	2
2. Introducción	3
3. Recopilación de Datos Personales	4
4. Consentimiento	6
5. Uso de Datos Personales	7
6. Seguridad de Datos.....	9
7. Retención de Datos.....	10
8. Derechos de los Individuos	12
9. Compartir Datos	13
10. Cumplimiento Legal	14
11. Modificaciones a la Política.....	16

1. Glosario

Datos Personales: Información que identifica o puede identificar a una persona física, como nombres, apellidos, dirección, número de identificación, dirección de correo electrónico, entre otros.

Consentimiento: Permiso informado y voluntario que una persona otorga para la recopilación y el tratamiento de sus datos personales, generalmente con propósitos específicos.

Recopilación de Datos: Proceso de obtener datos personales de individuos, ya sea a través de formularios, registros, interacciones en línea u otros medios.

Retención de Datos: Práctica de conservar datos personales durante un período específico, respetando principios de necesidad y proporcionalidad.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU		Versión: 1
			Fecha: 29-06-2023

Derechos de los Individuos: Derechos otorgados a las personas en relación con sus datos personales, incluyendo el acceso, rectificación, actualización, eliminación y portabilidad de datos.

Compartir Datos: Acto de proporcionar datos personales a terceros, ya sea dentro o fuera de la organización, con fines específicos.

Seguridad de Datos: Medidas y prácticas implementadas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, divulgación o alteración.

Cumplimiento Legal: Respeto y conformidad con las leyes y regulaciones de protección de datos en Colombia y otras normativas relacionadas.

2. Introducción

La Cooperativa Multiactiva De El Paujil Caquetá, de ahora en adelante Coompaau, reconoce la importancia fundamental de la privacidad y la protección de datos personales en la era digital. Esta política de protección de datos personales establece los principios y procedimientos esenciales que guiarán a Coompaau en la recopilación, el uso, el procesamiento y la salvaguardia de datos personales, en pleno cumplimiento de las leyes y regulaciones de protección de datos en Colombia.

Como parte de nuestra responsabilidad ética y legal, Coompaau se compromete a garantizar la privacidad y seguridad de los datos personales que recopilamos y procesamos. Reconocemos la confianza que depositan en nosotros nuestros miembros, empleados, proveedores, clientes y otros terceros, y nos esforzamos por ser transparentes y responsables en el manejo de la información personal.

Esta política servirá como guía para todos los involucrados en las operaciones de Coompaau, incluyendo miembros, empleados y contratistas, para asegurar que los datos personales se manejen de manera adecuada y segura, promoviendo la confidencialidad y la protección de los derechos y la privacidad de los individuos. Nuestro compromiso con la protección de datos personales se refleja en todas nuestras actividades y operaciones, y estamos comprometidos a mantenernos al tanto

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

de las mejores prácticas en esta materia y a adaptar nuestra política según sea necesario.

El cumplimiento de esta política es una responsabilidad compartida y esencial para mantener la integridad de Coompaú y la confianza de las personas cuyos datos personales manejamos. A través de esta política, establecemos una base sólida para respetar y proteger la privacidad de las personas y para garantizar que cumplimos con los estándares legales en materia de protección de datos en Colombia.

Este compromiso con la privacidad y la protección de datos es un pilar fundamental de nuestra cooperativa y será respaldado activamente por todo nuestro equipo y miembros.

3. Recopilación de Datos Personales

En Coompaú, comprendemos la importancia de la privacidad y la protección de datos personales. Nuestra cooperativa se compromete a recopilar y tratar datos personales de manera responsable y transparente, respetando los principios de legalidad y necesidad. Este apartado detalla cómo llevamos a cabo la recopilación de datos, qué tipo de información recopilamos y con qué propósitos, siempre con el pleno respeto de los derechos individuales y las regulaciones de protección de datos vigentes en Colombia.

3.1. Principios de Recopilación Responsable

Coompaú realiza la recopilación de datos personales de manera responsable, respetando los principios de licitud, lealtad y transparencia. Solo recopilamos la información que es necesaria para los fines específicos de nuestras operaciones cooperativas y actividades relacionadas.

3.2. Fines de la Recopilación

La cooperativa recopila datos personales con el propósito de llevar a cabo sus operaciones, prestar servicios, cumplir con obligaciones legales y garantizar una

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
--	---------------------------------------	---

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

comunicación efectiva con nuestros miembros, empleados, proveedores, clientes y otros terceros.

3.3. Tipos de Datos Recopilados

Los datos personales que Coompaú puede recopilar incluyen, entre otros, nombres, direcciones, números de identificación, información de contacto y datos financieros. La cooperativa se asegurará de informar claramente a los individuos sobre qué datos se recopilan y por qué.

3.4. Consentimiento Informado

Antes de recopilar datos personales, Coompaú obtendrá el consentimiento informado de los individuos, a menos que la ley permita o exija la recopilación sin consentimiento. El consentimiento se obtendrá de manera clara y específica, y los individuos serán informados sobre cómo pueden retirar su consentimiento en cualquier momento.

3.5. No Recopilación de Datos Sensibles

Coompaú no recopilará datos sensibles, como información relacionada con la orientación sexual, creencias religiosas, afiliación política, o datos médicos, a menos que sea necesario por razones legales o contractuales y se obtenga el consentimiento explícito correspondiente.

3.6. Datos de Menores de Edad

Coompaú no recopilará datos personales de menores de edad sin el consentimiento verificable de sus padres o tutores legales.

Esta política de recopilación de datos personales refleja nuestro compromiso de garantizar que la recopilación de datos sea justa, necesaria y en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos en Colombia. Nuestra cooperativa se esfuerza por mantener un alto estándar ético en el manejo de datos personales, respetando en todo momento los derechos y la privacidad de los individuos.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
--	---------------------------------------	---

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

4. Consentimiento

El consentimiento desempeña un papel fundamental en nuestra política de protección de datos en Coompaú. Reconocemos que la privacidad y la autonomía de las personas son esenciales, y estamos comprometidos en obtener y respetar el consentimiento informado y voluntario de aquellos a quienes afectan nuestros procesos de recopilación y tratamiento de datos personales. En esta sección, detallamos cómo garantizamos que los individuos comprendan plenamente el propósito de la recopilación de datos, cómo se utilizarán sus datos y cómo pueden ejercer su derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Nuestra prioridad es asegurar que el consentimiento sea un proceso claro, accesible y respetuoso de los derechos de las personas.

4.1. Consentimiento Informado y Voluntario

En Coompaú, valoramos la privacidad y la autonomía de los individuos. Por lo tanto, antes de recopilar y procesar datos personales, obtendremos el consentimiento informado y voluntario de los afectados, a menos que la ley permita o exija la recopilación sin consentimiento. Este consentimiento se solicitará de manera clara y específica, y se proporcionará a los individuos información detallada sobre el propósito de la recopilación, cómo se utilizarán sus datos y cómo pueden retirar su consentimiento en cualquier momento.

4.2. Derecho a Retirar el Consentimiento

Los individuos tienen el derecho de retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que esto afecte negativamente la relación con Coompaú. Les informaremos claramente sobre cómo pueden hacerlo y garantizaremos que el proceso de retiro del consentimiento sea sencillo y accesible.

4.3. Consentimiento en Caso de Menores de Edad

Cuando se trata de la recopilación de datos personales de menores de edad, Coompaú obtendrá el consentimiento verificable de sus padres o tutores legales antes de proceder.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

4.4. Registro y Documentación del Consentimiento

Coompau mantendrá registros de todos los consentimientos obtenidos, incluyendo la fecha y el propósito del consentimiento. Estos registros se conservarán como prueba de nuestro compromiso con la transparencia y el cumplimiento de las regulaciones de protección de datos.

4.5. Uso Responsable del Consentimiento

Coompau utilizará el consentimiento obtenido exclusivamente para los fines específicos para los que se obtuvo. No se utilizará el consentimiento con fines distintos de los acordados y se respetará en todo momento la voluntad de los individuos en relación con sus datos personales.

Esta política de consentimiento garantiza que el tratamiento de datos personales en Coompau se realice de manera ética y en conformidad con las normativas de protección de datos, brindando a los individuos un control efectivo sobre su información personal.

5. Uso de Datos Personales

En Coompau, consideramos que la utilización de datos personales es una responsabilidad de suma importancia, y nos comprometemos a garantizar que estos datos se utilicen de manera transparente, precisa y segura. En esta sección, describimos cómo gestionamos los datos personales que recopilamos, asegurándonos de que cada uso de esta información se realice con el más alto nivel de integridad y respeto por los derechos de las personas a quienes pertenecen estos datos.

5.1. Finalidad y Transparencia

En Coompau, consideramos fundamental que los datos personales se utilicen con total transparencia y de manera coherente con los fines específicos para los cuales fueron recopilados. Los datos personales recabados se emplearán exclusivamente para llevar a cabo nuestras operaciones cooperativas, prestar servicios, cumplir con

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
--	---------------------------------------	---

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

obligaciones legales y mantener una comunicación efectiva con nuestros miembros, empleados, proveedores, clientes y otros terceros. Cada uso de datos se realizará con pleno respeto por los derechos y las expectativas de privacidad de las personas.

5.2. Limitación del Uso

Coompau se compromete a utilizar los datos personales únicamente para los fines acordados. No se emplearán los datos para propósitos diferentes a los establecidos en el momento de la recopilación, a menos que la ley lo permita o exija.

5.3. Consentimiento como Base para el Uso

Cuando el uso de datos personales requiera el consentimiento de los individuos, este será solicitado de manera clara y específica, y solo se utilizarán los datos de acuerdo con los términos del consentimiento. El derecho de los individuos a retirar su consentimiento se respetará plenamente.

5.4. Minimización de Datos

Coompau se compromete a utilizar únicamente los datos personales necesarios para el cumplimiento de nuestros objetivos. Mantendremos la información precisa y actualizada, eliminando datos que ya no sean necesarios para los fines originales.

5.5. Seguridad y Protección

Implementaremos medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado, la pérdida, la divulgación o la alteración. Además, garantizaremos que nuestros empleados y colaboradores estén plenamente capacitados y conscientes de la importancia de la seguridad de datos.

5.6. Revisión y Evaluación Continua

Coompau llevará a cabo revisiones regulares de nuestros procesos y procedimientos para garantizar el uso adecuado y seguro de datos personales. Estamos comprometidos con la mejora continua y el cumplimiento de las regulaciones de protección de datos en Colombia.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

Esta política de uso de datos personales refleja nuestro compromiso de tratar la información personal con la máxima responsabilidad y respeto, garantizando que su utilización sea acorde con los intereses y derechos de las personas a quienes pertenecen los datos.

6. Seguridad de Datos

En Coompau, la seguridad de los datos personales es nuestra prioridad. Este apartado describe nuestras medidas y compromisos en cuanto a la protección de la información que recopilamos y tratamos, garantizando su integridad y confidencialidad en todo momento.

6.1. Compromiso con la Integridad y Confidencialidad

En Coompau, consideramos la seguridad de datos personales como una prioridad fundamental. Nos comprometemos a mantener la integridad y confidencialidad de la información que recopilamos y tratamos, protegiéndola contra el acceso no autorizado, pérdida, divulgación o alteración.

6.2. Medidas de Seguridad Adecuadas

Implementamos medidas de seguridad adecuadas, incluyendo el uso de tecnologías seguras, la restricción del acceso a datos personales solo a personal autorizado y la formación continua de nuestros empleados en prácticas de seguridad de datos.

6.3. Evaluación de Riesgos y Mitigación

Llevamos a cabo evaluaciones periódicas de riesgos de seguridad de datos y aplicamos medidas de mitigación apropiadas para prevenir incidentes de seguridad.

6.4. Registro y Control de Acceso

Mantenemos registros de acceso a datos personales y controlamos el acceso a la información personal, asegurando que solo las personas autorizadas tengan acceso a dichos datos.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

6.5. Respuesta a Incidentes de Seguridad

En caso de incidentes de seguridad que puedan afectar a datos personales, Coompaú tiene procedimientos establecidos para notificar a las autoridades y a las personas afectadas, y tomará medidas para mitigar cualquier impacto negativo.

6.6. Capacitación y Concienciación

Nuestros empleados y colaboradores están debidamente formados y conscientes de la importancia de la seguridad de datos. Promovemos una cultura de seguridad dentro de nuestra cooperativa.

6.7. Revisión y Mejora Continua

Coompaú revisa y mejora regularmente nuestras prácticas de seguridad de datos para mantenerse al día con las amenazas y desafíos emergentes en este ámbito.

Esta política de seguridad de datos personales refleja nuestro compromiso de garantizar la confidencialidad y la integridad de la información que manejamos, y de protegerla de manera efectiva contra riesgos de seguridad. Nuestra cooperativa se esfuerza por mantener un alto nivel de seguridad de datos para proteger los derechos y la privacidad de las personas a quienes pertenecen estos datos.

7. Retención de Datos

En Coompaú, comprendemos la importancia de la gestión adecuada de los datos personales a lo largo del tiempo. Nuestra política de retención de datos establece los principios y prácticas que aseguran que los datos personales se conserven únicamente durante el período necesario y se eliminan de manera segura cuando ya no sean relevantes o requeridos. Nuestra cooperativa se compromete a mantener registros precisos y actualizados, cumpliendo con las regulaciones de protección de datos en Colombia y respetando los derechos de las personas a quienes pertenecen estos datos.

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

7.1. Principios de Retención Responsable

En Coompaú, reconocemos la importancia de gestionar y retener los datos personales de manera responsable y ética. Nuestra política de retención de datos se basa en los principios de necesidad y proporcionalidad, asegurando que los datos se conserven únicamente durante el período necesario para cumplir con los fines originales de su recopilación.

7.2. Períodos de Retención Definidos

Coompaú establece períodos de retención específicos para distintas categorías de datos personales, teniendo en cuenta requisitos legales y contractuales, así como los propósitos para los que se recopilaron.

7.3. Eliminación Segura

Cuando los datos personales ya no sean necesarios, nos comprometemos a eliminarlos de manera segura, garantizando que no puedan ser recuperados ni utilizados de manera indebida.

7.4. Derecho al Olvido

Coompaú respetará el derecho al olvido de los individuos, permitiéndoles solicitar la eliminación de sus datos personales cuando ya no sean necesarios para los fines originales o cuando se retire su consentimiento.

7.5. Protección de Datos Archivados

Si se archivan datos personales por razones legales o contractuales, Coompaú se compromete a mantener la confidencialidad y la seguridad de dichos datos durante el período de archivo.

7.6. Revisión y Actualización

Nuestra cooperativa llevará a cabo revisiones periódicas de nuestra política de retención de datos para garantizar que se mantenga en conformidad con las leyes y regulaciones vigentes en Colombia.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
--	---------------------------------------	---

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

Esta política de retención de datos refleja nuestro compromiso de gestionar los datos personales de manera responsable, asegurando su integridad y confidencialidad, y respetando los derechos de las personas a quienes pertenecen estos datos.

8. Derechos de los Individuos

En Coompau, reconocemos la importancia de los derechos individuales en relación con sus datos personales. Esta sección detalla nuestros compromisos para garantizar que los individuos tengan un control efectivo sobre su información personal, incluyendo su derecho al acceso, rectificación, actualización, eliminación y portabilidad de sus datos. Nuestra cooperativa se esfuerza por respetar y promover activamente estos derechos en cumplimiento de la legislación de protección de datos en Colombia.

8.1. Respeto a los Derechos Fundamentales

En Coompau, consideramos que el respeto y la promoción de los derechos de los individuos sobre sus datos personales son esenciales. Nos comprometemos a asegurar que los derechos fundamentales de acceso, rectificación, actualización y eliminación de datos, así como el derecho a la portabilidad, sean plenamente respetados.

8.2. Procedimientos de Ejercicio de Derechos

Para ejercer sus derechos, los individuos pueden contactar a Coompau a través de los medios proporcionados en esta política. Nos comprometemos a brindar procedimientos sencillos y accesibles para permitir a las personas ejercer sus derechos de manera efectiva.

8.3. Plazo de Respuesta

Coompau responderá a las solicitudes de ejercicio de derechos en el plazo establecido por la legislación de protección de datos en Colombia. En casos excepcionales, si necesitamos más tiempo para atender una solicitud, informaremos al solicitante y proporcionaremos una justificación.

Página 12 de 17

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

8.4. Limitación a los Derechos

Es importante destacar que los derechos individuales pueden estar sujetos a limitaciones legales, por lo que Coompaú proporcionará una explicación si una solicitud no puede ser atendida en su totalidad.

8.5. Conservación de Pruebas

Coompaú mantendrá registros de todas las solicitudes y acciones tomadas en respuesta a estas, para demostrar nuestro compromiso con el respeto de los derechos de los individuos.

Esta política de derechos de los individuos subraya nuestro firme compromiso de garantizar que los derechos fundamentales de las personas en relación con sus datos personales sean respetados y ejercidos de manera efectiva. Nuestra cooperativa se esfuerza por proporcionar procedimientos claros y accesibles para permitir a las personas ejercer sus derechos en conformidad con la legislación vigente en Colombia.

9. Compartir Datos

En Coompaú, entendemos la importancia de la compartición de datos personales de manera responsable y transparente. En esta sección, detallamos nuestros compromisos y prácticas en relación con la compartición de información con terceros, garantizando que se cumplan los requisitos legales y éticos, y protegiendo en todo momento los derechos y la privacidad de los individuos. Nuestra cooperativa se esfuerza por establecer una compartición de datos que sea segura, necesaria y de pleno acuerdo con la legislación de protección de datos en Colombia.

9.1. Principios de Compartición Responsable

En Coompaú, consideramos que la compartición de datos personales es un acto de responsabilidad que debe realizarse con transparencia y en conformidad con los principios de necesidad y proporcionalidad. Esta sección describe nuestras prácticas y compromisos al compartir datos personales con terceros, asegurando que se cumplan los requisitos legales y éticos.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
--	---------------------------------------	---

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

9.2. Fines de la Compartición

Coompaú compartirá datos personales con terceros únicamente cuando sea necesario para los fines para los que se recopilaron originalmente o en cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.

9.3. Consentimiento y Compartición

Cuando la ley lo exija, obtendremos el consentimiento de los individuos antes de compartir sus datos con terceros. El consentimiento se solicitará de manera clara y específica.

9.4. Seguridad en la Compartición

Nos aseguraremos de que los terceros que reciban datos personales mantengan niveles adecuados de seguridad y protección de la información.

9.5. Registro de Compartición

Mantendremos registros de las comparticiones de datos, incluyendo detalles sobre los terceros involucrados y los propósitos de la compartición.

10. Cumplimiento Legal

En Coompaú, consideramos el cumplimiento de las leyes y regulaciones de protección de datos como un pilar fundamental de nuestra operación. Esta sección detalla nuestros compromisos para garantizar que cumplimos plenamente con la legislación de protección de datos en Colombia. Nuestra cooperativa se esfuerza por mantener un alto estándar ético en todas las actividades relacionadas con la privacidad y la seguridad de los datos personales.

10.1. Compromiso con la Legislación Vigente

Coompaú se compromete a cumplir rigurosamente con todas las leyes y regulaciones de protección de datos personales en Colombia. Esto incluye el respeto de las obligaciones legales relacionadas con la recopilación, el uso, la compartición y la retención de datos personales.

Página 14 de 17

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

10.2. Asesoramiento y Formación Continua

Nuestra cooperativa proporciona asesoramiento y formación regular a nuestros empleados y colaboradores para garantizar que comprendan y cumplan con las regulaciones de protección de datos. Nos esforzamos por mantenernos al tanto de los cambios en las leyes de privacidad y adaptar nuestra política y prácticas en consecuencia.

10.3. Colaboración con las Autoridades

Coompaú colabora plenamente con las autoridades de protección de datos en Colombia y cumple con las solicitudes y requisitos legales relacionados con la protección de datos.

10.4. Evaluación de Impacto en la Protección de Datos

Cuando sea necesario, Coompaú llevará a cabo evaluaciones de impacto en la protección de datos para identificar y abordar riesgos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones de privacidad.

10.5. Registros y Documentación de Cumplimiento

Coompaú mantiene registros y documentación adecuada para demostrar su cumplimiento de la legislación de protección de datos.

10.6. Respuesta a Incidentes y Violaciones de Datos

En caso de incidentes de seguridad o violaciones de datos, Coompaú tomará medidas inmediatas para notificar a las autoridades pertinentes y a los individuos afectados, cumpliendo con los requisitos legales correspondientes.

Esta política de cumplimiento legal subraya nuestro compromiso de respetar y cumplir con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la protección de datos personales en Colombia. Nuestra cooperativa se esfuerza por mantener un alto estándar ético en todas sus operaciones y actividades en este ámbito.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

11. Modificaciones a la Política

En Coompau, creemos en la importancia de la transparencia y la comunicación efectiva. En esta sección, detallamos nuestro enfoque para realizar modificaciones a esta política de protección de datos, asegurando que nuestros miembros, empleados, proveedores y clientes estén plenamente informados sobre cualquier cambio que pueda afectar sus derechos y privacidad. Nuestra cooperativa se compromete a notificar de manera clara y oportuna cualquier modificación a esta política.

11.1. Transparencia en Modificaciones

En Coompau, valoramos la transparencia en todo lo relacionado con la protección de datos. Cuando realicemos modificaciones a esta política, informaremos a nuestros miembros, empleados, proveedores y clientes de manera clara y oportuna sobre los cambios realizados.

11.2. Procedimiento de Notificación

Los cambios a esta política se notificarán a través de medios efectivos, como correos electrónicos, notificaciones en nuestro sitio web u otros canales de comunicación pertinentes. Los individuos serán informados de las modificaciones y se le proporcionará acceso a la versión actualizada de la política.

11.3. Entrada en Vigencia de las Modificaciones

Las modificaciones a esta política entrarán en vigencia en la fecha especificada en la notificación o, en ausencia de una fecha especificada, en el momento en que se realicen las modificaciones.

11.4. Derecho a Objeción

Los individuos tendrán el derecho de oponerse a las modificaciones a esta política y a solicitar la eliminación de sus datos personales si no están de acuerdo con los nuevos términos, siempre que esto no entre en conflicto con las obligaciones legales de Coompau.

Elaboró: Ingeniero Sistemas Nilson Gómez	Revisó: CARLOS FABIAN MUÑOZ	Aprobó: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA No. 0503
---	--------------------------------	--

	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Código:	PD-001
	COOMPAU	Versión:	1
		Fecha:	29-06-2023

11.5. Revisión Periódica

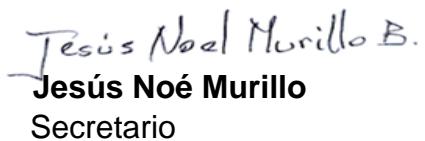
Coompau revisará esta política periódicamente para asegurarse de que esté actualizada y en conformidad con las regulaciones de protección de datos en Colombia.

Esta política de modificaciones refleja nuestro compromiso con la transparencia y la comunicación efectiva en relación con los cambios en nuestras prácticas de protección de datos. Nuestra cooperativa se esfuerza por mantener a las personas informadas sobre cualquier modificación que pueda afectar sus derechos y privacidad.

La presente política de protección de datos fue aprobada por el consejo de administración, mediante acta N.^o 0503 en reunión celebrada el día 29 de junio de 2023.



Álvaro Meneses Aroca
Presidente



Jesús Noé Murillo
Secretario